

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	244340	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 2 JUL. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedida el Doble de patente
con la condición de que el titular
debe guardar silencio respecto al contenido
de esta patente en todo momento.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31) NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B 12/44

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA INSERCIÓN DE PERNAS EN MUEBLES CON BASE DE MADERA"

71	SOLICITANTE (S)
	PIKOLIU, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ZARAGOZA, - Autovía de Logroño, Km. 6,5

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. CARLOS FERNANDEZ CANDELLAS

El presente modelo, referido a un dispositivo para la colocación de patas en cualquier tipo de mueble provisto de base realizada en madera, viene a terminar con una serie de inconvenientes que ofrecían los medios y dispositivos conocidos para esta finalidad.

Tradicionalmente para la colocación de las patas, particularmente cuando éstas son metálicas, se venía necesitando para su fijación, aparte del correspondiente tornillo o vástago roscado, de la adición de una tuerca superior a la que, por supuesto, se debía accionar mediante la utilización de la correspondiente llave para poder apretar el conjunto, encontrándose con el grave inconveniente, muy acusado cuando se trata de muebles tapizados, como por ejemplo divanes o similares, de que cuando en el transcurso del uso o por cualquier otra circunstancia la pata llegaba a desaflojarse, se hacía imprescindible desmontar parte de la tapicería para realizar el afianzamiento del conjunto.

Con la realización propugnada en este modelo se obtiene un conjunto de sujeción que, en virtud de la absoluta inmovilización lograda para la pieza tuerca, se hace difícil el fortuito aflojamiento de las patas y, por otro lado, no requiere la utilización de herramientas para su colocación y apriete, motivo por el que, en el caso im-

probable de que se produzca un aflojamiento de la pata o, por cualquier circunstancia, por ejemplo en transporte o almacenaje, deban retirarse éstas, su colocación y apriete se hace desde el exterior y de manera absolutamente manual.

Esencialmente el modelo se caracteriza por comprender una pata constituida por un cuerpo cilíndrico de naturaleza metálica, preferentemente hueco, dotado de una contera inferior convencional de material de naturaleza plástica, de cuya parte superior, y según el eje del cilindro, emerge un pivote roscado para su introducción en la base del mueble, habiéndose previsto una arandela, también metálica, de diámetro ligeramente mayor que el cilindro de la pata y provista de un taladro coincidente con el vástago roscado, que se intercala entre pata y mueble para asegurar un perfecto asiento entre ambos elementos y una más correcta distribución del peso del mueble sobre cada pata.

La base de madera del mueble está provista de taladros para la colocación del respectivo cuerpo de tuerca cada una de las cuales está constituida por una pieza metálica, de forma cilíndrica hueca, dotada de roscado interior que, iniciándose en su parte inferior por un estrecho tramo troncocónico para facilitar su intro-

ducción en el taladro de madera, remata en su extremidad superior en una emergencia aplanada a modo de platillo de radio sensiblemente mayor al resto de la pieza, habiéndose previsto en este platillo superior hasta cuatro cortes secantes del círculo, orientados según dos diámetros perpendiculares y que profundizan en el citado platillo, hasta alcanzar al diámetro perpendicular a la dirección del corte, determinando unas pestañas que, al curvarse perpendicularmente al plano del platillo, orientándolas hacia el resto del cuerpo de la tuerca, configuran unas uñas aptas para clavarse sobre la madera, con lo que se logra el afianzamiento e inmovilidad del conjunto de las tuercas sobre la base de madera en que se hallan dispuestas.

De esta manera, para colocar las patas, bastará... con haber establecido previamente en la base del mueble los cuerpos de tuercas en los lugares previstos, procediéndose después a la simple introducción de los vástagos roscados provenientes de las patas, previa intercalación de las respectivas arandelas, verificándose el roscado por simple acción manual exterior desde el cuerpo de la pata.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se

representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecución práctica del Modelo.

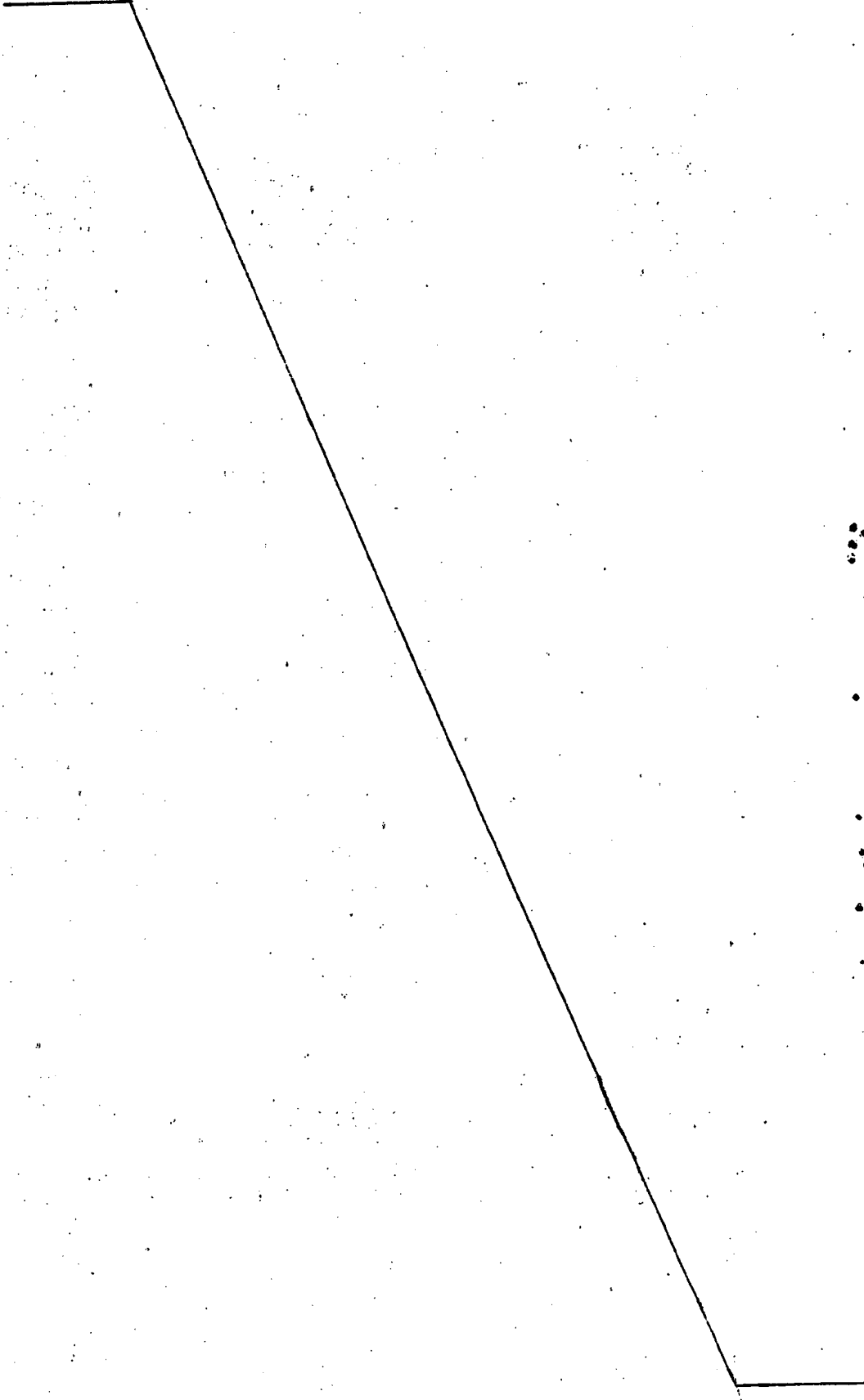
La figura única nos muestra una vista en perspectiva del dispositivo descrito en posición desmontada, así como un detalle, también en perspectiva del cuerpo tuerca que lo compone.

Vemos en la figura como sobre una base de madera (1) se acomoda la pata formada por el cuerpo cilíndrico (2) de la que emerge superiormente un vástago roscado (3), en el cual se introduce la arandela (4) que perfecciona el asiento entre pata (2) y base (1).

Vemos también en la figura la tuerca (5) constituida por un cuerpo cilíndrico roscado interiormente, rematada en un tramo troncocónico por abajo y en un platillo emergente por su extremidad superior, sobre cuyo platillo y mediante cortes secantes se han obtenido las uñetas (6) que deben introducirse en la madera verificando el enclavamiento de la tuerca sobre la misma.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular

objeto de reivindicación.



SECRET

REIVINDICACIONES

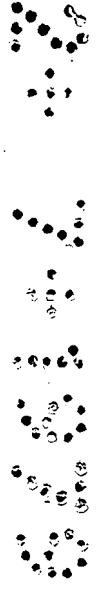
14.- Dispositivo para inserción de patas en muebles con base de madera, caracterizado por comprender una pata constituida por un cuerpo cilíndrico de cuya parte superior, según su eje, emerge un pivote roscado para introducción en la base del mueble, intercalándose entre pata y mueble una arandela de mayor diámetro que aquella que perfecciona el asiento entre ambos, habiéndose previsto los respectivos taladros en la base del mueble para alojamiento de las tuercas, cada una de las cuales está constituida por una pieza metálica de forma cilíndrica hueca, roscada interiormente, que se inicia en su parte inferior por un corto tramo troncocónico y remata superiormente en un disco o platillo, de radio sensiblemente mayor al resto de la pieza, en el que se han realizado hasta cuatro cortes secantes del círculo, orientados según dos diámetros perpendiculares, que profundizan en el platillo hasta alcanzar al diámetro perpendicular a la dirección del corte, determinando unas pestañas que, al curvarse perpendicularmente a su plano orientándose hacia el cuerpo de tuerca, determinan unas uñetas aptas para clavarse sobre la base de madera.

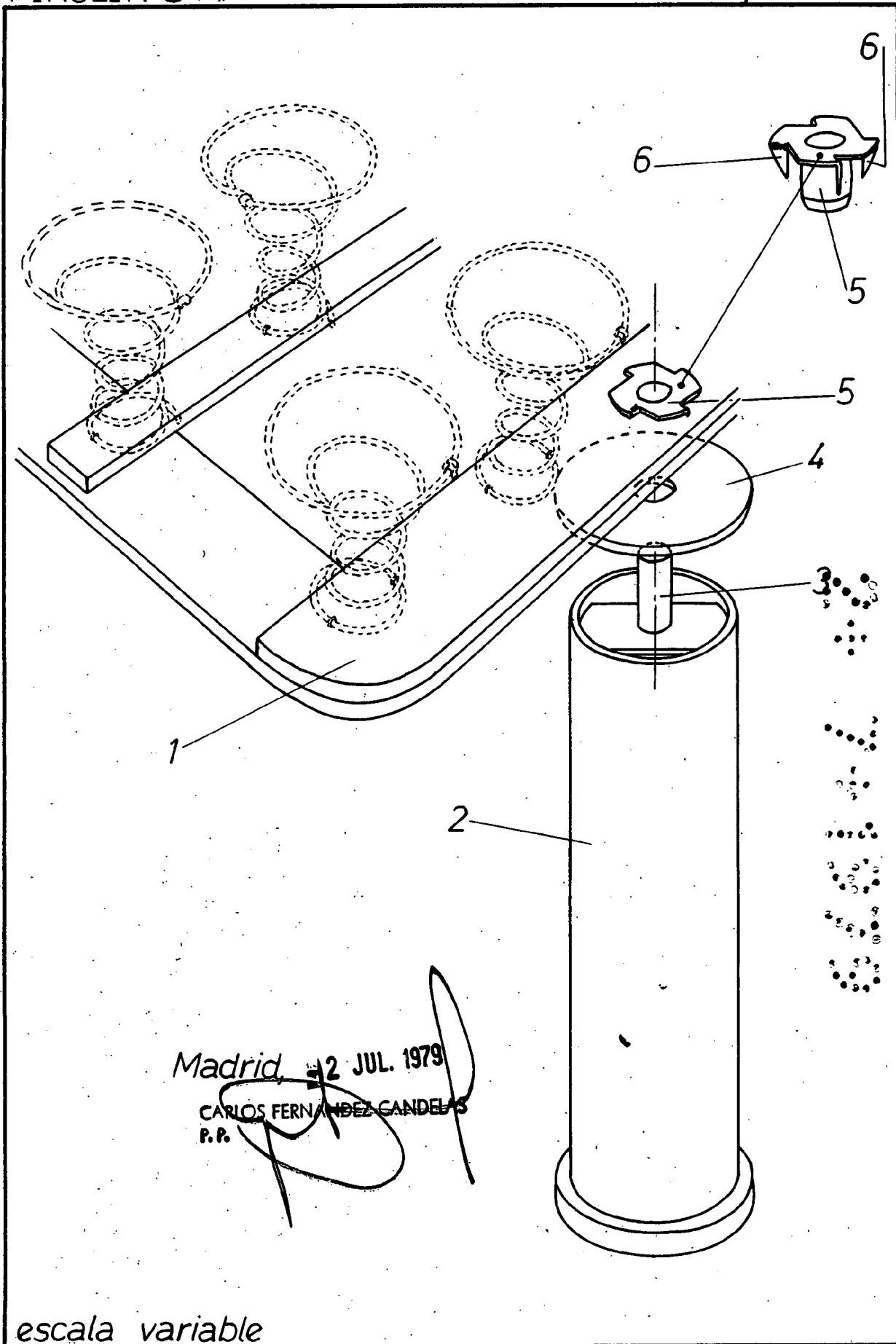
20.- DISPOSITIVO PARA INSERCIÓN DE PATAS EN MUE

BLES CON BASE DE MADERA.

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de SIETE HOJAS mecanografiadas y foliadas por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, - 2 JUL. 1979
CARLOS FERNANDEZ CANDEIAS





Madrid, 2 JUL. 1979
CARLOS FERNANDEZ CANDELA
P.P.

escala variable